

REQUERIMIENTO DE PERSONAL CONVOCATORIA CE/01/09 PERSONAL EVENTUAL (COMPLEMENTACIÓN)

El Servicio de Impuestos Nacionales amplía el plazo para la ciudad de Santa Cruz e invita a egresados, con impecables antecedentes de Integridad, Transparencia, Profesionalismo y Eficiencia en su desempeño laboral a postularse a la siguiente referencia:

REF.	FORMACION	VACANCIAS	LUGAR
1	EGRESADO DE LAS CARRERAS DE : Ciencias Económicas y Financieras, Administración de Empresas, Auditoría, Economía e Ingeniería Comercial	51	SANTA CRUZ

CONDICIONES DE POSTULACIÓN

- **Formación Académica Requerida:** Título o Certificado de Egreso de la Casa de Estudios.
- Para los postulantes varones se exige presentación de la libreta de Servicio Militar (excluyente) de acuerdo a la Ley del Servicio de Impuestos Nacionales.
- Deberá tener cuidado de llenar su formulario de postulación a tiempo y en base a su documentación de respaldo original, la misma que será validada en forma previa a la etapa de entrevista. Si se presenta cualquier inconsistencia en fechas, designaciones de cargos, empresas o instituciones públicas será eliminado del proceso, sin derecho a reclamos posteriores.
- Recuerde imprimir la constancia de postulación para cualquier consulta posterior.
- Solo serán válidas las postulaciones que ingresen en el horario establecido (Desde el jueves 19 de febrero de 2009 a hrs. 12:30 pm., hasta el jueves 26 de febrero de 2009 a hrs. 8:30 am.)
- La lista de candidatos seleccionados se publicará en el sitio Web del Servicio de Impuestos Nacionales.
- El formulario de postulación tiene carácter de Declaración Jurada.

Si desea formar parte de una Institución orientada al cambio y cumple con los requisitos establecidos, participe únicamente llenando el **FORMULARIO DE POSTULACIÓN**, en el sitio WEB del Servicio de Impuestos Nacionales.

www.impuestos.gov.bo

Fecha de Inicio de Presentación de Postulación vía WEB: A partir del jueves 19 de febrero a hrs. 12:30 pm., hasta el jueves 26 de febrero a hrs. 8:30a.m.

IMPUESTOS NACIONALES

